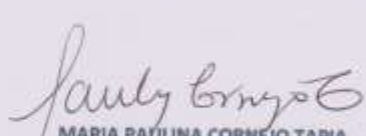


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CAYMAN CORPORATIVE SERVICE CAYCSER S.A. CELEBRADA EL
01 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, al primero de abril del 2017, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Pasaje Atacames y Av. La Gasca en la parroquia Santa Prisca del cantón Quito, se reúnen los señores: JAIR SEBASTIAN ORTIZ CEVALLOS, accionista y propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas, pagadas en un 100%, de un valor de un dólar cada una de los Estado Unidos de Norteamérica, lo cual representa SEISCIENTOS DOS 00/100 DOLARES; MARIA PAULIA CORNEJO TAPIA, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas, pagadas en un 100%, de un valor de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES, todo lo cual representa el cien por ciento del capital social de la compañía, esto es UN MIL 00/100 DOLARES. Por encontrarse todo el capital reunido de la compañía, resuelve constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTO UNICO.- Aprobación de los estados financieros del periodo 2016. El Presidente de la Junta solicita que conste el quorum reglamentario para lo cual el secretario procede a formar la lista de asistentes, quien constata la presencia del todo el capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos en el orden del día a tratarse, cual es, **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los estados financieros del periodo 2016. No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia de cien por ciento total del capital social de la compañía, se dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.


JAIR SEBASTIAN ORTIZ CEVALLOS
ACCIONISTAS - PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 1718899295


MARIA PAULINA CORNEJO TAPIA
ACCIONISTAS - SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 1716582638